I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

003358

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2010

Cerrillos, 11 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2975/2010; El oficio Nº510/331/2010 de la Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.; el Ordinario Nº096/2010 de la Dirección de la Escuela D-271 Los Cerrillos; el Decreto Alcaldicio Nº201/242/2010; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante decreto Alcaldicio Nº201/242/2010 mediante el cual se contrató al docente Teresa Carmona Navarrete, con 10 Horas Extensión Horaria.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº201/242/2010, en el sentido de indicar que la fecha de inicio de la contrata es el **08 de Marzo de 2010**, de acuerdo a lo informado por el Director de la Escuela Los Cerrillos mediante oficio Nº510/331/2010.-

2. En lo no modificado por el presente decreto, continua vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/ CUCh / IVA / CVM.
Distribución:
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Educación Municipal
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Interesado
- Secretaría Municipal